# CONSTANCIA DE **SITUACIÓN FISCAL** PERSONAS FÍSICAS

## INICIO

**INGRESO** 

A través de un navegador de su computadora, ingrese a la página oficial del Sistema de Administración Tributaria, (SAT) www.sat.gob.mx







#### **INGRESAR POR E.FIRMA**

5

• •

- 1. Para subir el certificado de acceso, oprima el botón BUSCAR y seleccione el archivo .cer
- 2. Para subir la clave privada de acceso, oprima el botón BUSCAR y seleccione el archivo .key
- 3. Digite su llave privada (contraseña).
- 4. Verifique que el RFC desplegado por el sistema sea correcto.
- 5. Oprima el botón ENVIAR.

.

Limpiar Buse

6

Después de unos segundos, el Sistema desplegará una pantalla con un formulario, arrastre la barra de desplazamiento a la derecha.



Una vez desplazada, se visualizará el botón Generar Constancia

- **1. Oprima el botón** Generar Constancia
- 2. El sistema abrirá una ventana con la constancia generada en formato PDF.

### **GUARDAR CONSTANCIA**

Guarde la constancia generada en su equipo, para ello:

- 1. Oprima el botón 🕑 (descargar).
- 2. Seleccione la ubicación en donde quedará quardado el archivo en su equipo.
- 3. Oprima el botón GUARDAR.

Es importante que recuerde el nombre con el cual se guardó el archivo, así como su ubicación exacta, para que pueda consultarlo.

···	<u>B</u>	
	Cipintar * Nues rayes Access rayes Conserve	
	t franzen Registre III Tagen 1967 Document ∧ Ocather capetas	u U Bunter Chooler
	0	



#### **IMPORTANTE**

FIN

Todos los trabajadores de la UNAM deberán generar la Constancia de Situación Fiscal, para posteriormente cargarla a través de la Oficina Virtual, desde la página oficial de la Dirección General de Personal.

Los trámites de descarga de la constancia del SAT, y carga de Oficina Virtual, constancia en deberán ser realizados a partir del 06 de diciembre del año 2021, y hasta el 07 de enero del año 2022.